



POLÍTICA DE SALVAGUARDIA

1. Propósito y ámbito de aplicación

Carcafe Ltda. reconoce que en sus interacciones con comunidades con ocasión de la labor social desarrollada a través de la Fundación Carcafe (en conjunto con Carcafe Ltda., "<u>Carcafe</u>"), en especial en aquellas que puedan involucrar menores de edad, podría exponerse involuntariamente a los menores a situaciones de riesgo. Por este motivo, Carcafe adopta esta Política de Salvaguardia con el propósito de contribuir a proveer un ambiente seguro para los menores de las comunidades con las que entra en contacto, de modo que se garanticen sus derechos y cuenten con las condiciones propicias para su desarrollo integral.

Carcafe está comprometido con la sociedad y por ello es consciente de su responsabilidad de evitar que sus programas sociales causen daño de cualquier índole a las personas involucradas, especialmente a los menores. En ese sentido, Carcafe velará por que sus actividades no expongan a niños, niñas o adolescentes a riesgos de sufrir daños o abusos, para garantizar que su labor cause un efecto verdaderamente positivo en las comunidades.

Esta Política de Salvaguardia aplicará a todos los proyectos sociales de Carcafe, pero se deberá velar por su estricto cumplimiento especialmente en el desarrollo de proyectos que tengan relación directa con menores de edad, tales como la construcción de escuelas.

2. Compromiso

Carcafe se compromete a tener el bienestar de los niños, niñas y adolescentes como principal prioridad al desarrollar cualquier proyecto social y a hacer todo lo que esté a su alcance por disminuir los riesgos a que se puedan ver expuestos.

Por este motivo, los siguientes principios regirán el desarrollo de todos sus proyectos sociales:

Principios generales de salvaguardia

- Todos los niños, niñas y adolescentes tienen el mismo derecho a ser protegidos de cualquier daño, abuso o explotación, sin importar raza, género, religión, discapacidad, orientación sexual, extracción social o grupo cultural.
- Todos tenemos la responsabilidad de aportar al cuidado y la protección de los niños, niñas y adolescentes.
- Carcafe tiene el deber de velar por la protección de los menores con quienes interactúe directa o indirectamente.





POLÍTICA DE SALVAGUARDIA

 Carcafe velará por que sus colaboradores, asociados y contratistas asuman la responsabilidad de aplicar estándares de protección para niños, niñas y adolescentes.

Con base en lo anterior, Carcafe se compromete a actuar de manera que se prevengan las situaciones que puedan atentar contra la integridad de los menores, a tomar medidas adecuadas para detectar los comportamientos de sus empleados que puedan poner en riesgo a los menores y a actuar ante las situaciones que afecten o tengan el potencial de afectar a los niños, niñas y adolescentes, acudiendo antes las autoridades competentes y ejerciendo los mecanismos disciplinarios o contractuales pertinentes.

3. Medidas específicas

Debido a que una de las principales formas en que Carcafe desarrolla su labor social es mediante la construcción de escuelas o de obras de mejoramiento o ampliación de estas, y puesto que en ejecución de estas obras o a raíz de ellas se puede exponer a los menores a contacto con terceros, lo que puede eventualmente representar un riesgo para ellos, Carcafe aplicará medidas específicas (1) durante la ejecución de las obras y (2) en las visitas que haga a las instalaciones después de concluida la obra, para garantizar el cumplimiento del Compromiso adquirido mediantes esta Política de Salvaguardia.

3.1. Seguridad durante obras

En desarrollo de las obras en escuelas, la actividad de Carcafe expone a los menores a la presencia de terceros desconocidos para ellos y frecuentemente ajenos a sus comunidades. Esto representa un riesgo de que los menores sufran agresiones de cualquier tipo, o se vean expuestos a conductas que puedan incidir negativamente en su desarrollo.

Adicionalmente, Carcafe realiza estas obras a través de contratistas, quienes no tienen un vínculo directo con los beneficiarios del proyecto. Esto representa un riesgo adicional para los menores. Por ello, Carcafe se compromete a tener en cuenta la idoneidad ética de los contratistas en sus procesos de contratación y a procurar que sus contratistas y colaboradores actuales y futuros implementen las medidas señaladas en esta Política de Salvaguardia.

En caso de que cualquier contratista o colaborador de Carcafe permita, facilite o realice una conducta inadecuada de acuerdo con los estándares de esta Política de Salvaguardia, Carcafe pondrá los hechos en conocimiento de las autoridades competentes, realizará las gestiones que estén a su alcance para facilitar el acceso del menor afectado a los servicios requeridos para su recuperación y tratamiento, según sea necesario, y ejercerá las medidas contractuales con que cuente para poner fin a su relación con el contratista o colaborador involucrado. Además, Carcafe incorporará en sus contratos futuros que tengan este objeto, disposiciones que le permitan darlos por terminado ante la ocurrencia de hechos de esta naturaleza.





POLÍTICA DE SALVAGUARDIA

De acuerdo con esto, Carcafe implementará, y procurará que sus contratistas, asociados y colaboradores implementen, entre otras, las siguientes medidas:

- Las zonas de construcción y almacenamiento de materiales estarán claramente delimitadas y separadas de las áreas destinadas a actividades escolares. También lo estarán las zonas de descanso de los trabajadores.
- Los trabajadores de las obras no interactuaran con los menores, ni ingresaran a los espacios reservados para actividades escolares, salvo que sea estrictamente necesario y, en el segundo caso, se cuente con la autorización de un directivo de la escuela.
- Se monitoreará y registrará estrictamente el ingreso y salida de trabajadores a la obra.
 Así mismo, se dejará registro de cada vez que un trabajador ingrese a espacios reservados para actividades escolares en las condiciones acá señaladas.
- En ningún caso uno o más trabajadores podrán estar en compañía de uno o varios estudiantes sin la compañía de algún directivo o profesor de la escuela.
- En ningún caso los trabajadores de la obra podrán utilizar los baños destinados al uso de los estudiantes.
- Carcafe proporcionará copias de esta Política de Salvaguardia a todos sus contratistas y sus trabajadores, quienes deberán leerla y devolver la copia firmada.

En todo caso, esta lista no restringe las medidas que deben ser tomadas por las personas involucradas, teniendo en cuenta que sus actuaciones deben desarrollarse de manera que no se cause daño a los menores.

3.2. Seguridad durante visitas

Después de la terminación de las obras, Carcafe podrá visitar las escuelas con fines de seguimiento y/o publicidad. Esto expone a los estudiantes a la interacción con desconocidos. Sin embargo, a diferencia de lo que sucede con los trabajadores durante la obra, estas personas serán usualmente trabajadores o personas con un vínculo de alguna otra índole con Carcafe. Por esto, Carcafe tendrá un mayor control sobre su conducta, y por ello una mayor responsabilidad de prevenir que causen daños de cualquier tipo a los menores.

Carcafe procurará garantizar que estas visitas no sean un medio por el que terceros causen daño a los menores, y por tanto se compromete a verificar los antecedentes y la probidad de las personas que asistan a ellas en nombre o por la invitación de Carcafe.





POLÍTICA DE SALVAGUARDIA

En desarrollo de lo anterior, en el trascurso y con posterioridad a estas visitas según aplique, se deberá aplicar las siguientes medidas:

- Se deberá dejar un registro de todas las personas que participen en las visitas, así como del motivo de la visita y de las actividades desarrolladas. A todos los participantes en las visitas se les deberá proporcionar una copia de esta Política de Salvaguardia, y deberán leerla y entregarla firmada a Carcafe. Este registro, que incluirá las copias firmadas de esta Política de Salvaguardia, lo llevará el Encargado (según se define más adelante).
- Los participantes en las visitas no deberán interactuar con los menores más que para el normal desarrollo de las actividades planeadas. En ningún caso podrán proporcionar sus datos de contacto a los menores, ni obtener los de aquellos, ni deberán contactarlos en redes sociales ni promocionar sus redes sociales personales con ellos. Bajo ninguna circunstancia deberán intentar contactar, o efectivamente contactar, a alguno de los menores por fuera de la escuela y/o con posterioridad a la visita.
- Los participantes no podrán ofrecer regalos a menores individualizados; cualquier regalo que deseen ofrecer deberá hacerse de modo que beneficie a un número plural de estudiantes indeterminados, y deberá ser entregado por conducto de los directivos de la escuela.
- Los participantes deberán reportar inmediatamente al Encargado cualquier conducta que consideren indicativa de la ocurrencia de una agresión de cualquier índole de que sea víctima un menor, salvo que las circunstancias indiquen que es necesario informar inmediata y directamente a las autoridades competentes.
- o En ningún caso los participantes estarán a solas con algún estudiante.
- Se respetará la intimidad de los menores. Adicionalmente, no se registrará de ningún modo sus datos personales, incluyendo pero sin limitarse a imágenes, grabaciones o videos, sin obtener previamente el consentimiento de sus representantes legales. Carcafe mantendrá políticas de tratamiento de datos que garanticen la adecuada obtención y tratamiento de los datos personales de los menores.

Carcafe y sus trabajadores se comprometen a velar en primer lugar y en cualquier circunstancia por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Toda actuación de Carcafe y sus trabajadores deberá tener como guía la intención de evitar causar cualquier daño a niños, niñas y adolescentes-

4. Responsables y procedimiento





POLÍTICA DE SALVAGUARDIA

Vivian Vasquez será la encargada (el "Encargado") de velar por el cumplimiento y divulgación de esta Política de Salvaguardia, y tendrá a cargo llevar todos los registros acá señalados. El Encargado deberá atender los reportes de situaciones potencialmente dañinas para los menores que reciba en aplicación de esta Política de Salvaguardia, y deberá guiar a quienes efectúen los reportes de las acciones a tomar. Adicionalmente, deberá estar en capacidad de contactar inmediatamente a las autoridades competentes cuando sea necesario.

En todas sus actuaciones, el Encargado deberá velar por preservar el bienestar, la integridad y la intimidad de los menores involucrados. El Encargado procurará que las acciones tendientes a la atención y protección de los menores involucrados y a evitar la repetición de los hechos se tomen oportunamente.

El Encargado deberá llevar un registro de todos los incidentes que le sean reportados, garantizando su confidencialidad. Los datos personales de menores de edad no podrán ser registrados sin el previo consentimiento de sus representantes legales. El Encargado promoverá la actualización de esta política cuando lo considere necesario.

El Encargado podrá ser contactado para los fines de esta Política de Salvaguardia por cualquiera de los siguientes medios¹:

Teléfono: (1) 3137474

Correo electrónico: vvasquez@carcafe.com.co

Dirección: Calle 72 No. 10-07, Oficina 1301, Bogotá, Colombia

5. <u>Divulgación y actualización</u>

Está Política de Salvaguardia estará disponible para su consulta en las oficinas de Carcafe.

Carcafe se compromete a actualizar esta Política de Salvaguardia según cambien las circunstancias de su aplicación, o las actividades desarrolladas por Carcafe, o por

¹ **Nota a Carcafé:** Por favor indicar esta información.





POLÍTICA DE SALVAGUARDIA

recomendación del Encargado. En todo caso, procurará que ella se ajuste a los estándares pertinentes.



POLÍTICA DE SALVAGUARDIA

[PARA INCLUIR CUANDO SE PROPORCIONE A TRABAJADORES, COLABORADORES, ASOCIADOS, CONTRATISTAS O SUS TRABAJADORES]

He leído y comprendido la Política de Salvaguardia de Carcafe, y entiendo y asumo los compromisos que adquiero de conformidad con ella

FIRMA:
NOMBRE:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: